

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

#### PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Baja actividad de I+D+i y escasa implantación de sectores generadores de tecnología. Déficit de aprovechamiento empresarial de los recursos de investigación. Baja inversión privada en I+D+i
2. Dificultad en el acceso a la financiación, especialmente en el caso de la PYME
3. Escasa creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento científico-tecnológico, dificultad para emprender y bajo crecimiento de las empresas tecnológicas e innovadoras una vez iniciada la actividad
4. Dificultad de las PYME para disponer de recursos técnicos y humanos que les permitan incorporar servicios de alto nivel estratégico para la innovación
5. Ejecutar la ordenación y planificación energética en el ámbito de la Comunitat Valenciana, desarrollar políticas activas de ahorro, eficiencia energética e impulso de las energías renovables, orientadas a la mejora de la competitividad empresarial y a garantizar la sostenibilidad medioambiental, llevar a cabo la gestión energética de los edificios de la administración autonómica y la gestión de fondos de compensación y promoción en el sector energético
6. Necesidad de aumentar la apertura exterior de nuestra Comunitat y la propensión a exportar de las empresas de la Comunitat Valenciana
7. Necesidad de superar la concentración de la exportación de la Comunitat en un reducido número de empresas, aumentando la base exportadora, y superando el reducido tamaño de las mismas
8. Escasa formación especializada en internacionalización de los recursos humanos
9. Necesidad de incrementar la atracción de Inversión Extranjera Directa a la Comunitat Valenciana
10. Necesidad de estrechar la colaboración con el resto de organismos en materia de internacionalización
11. Adaptar la demanda de suelo de las empresas interesadas en instalarse en la CV con la oferta de suelo disponible o con las posibles actuaciones a desarrollar en enclaves estratégicos
12. Cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas para garantizar la seguridad de los vehículos en circulación de acuerdo con los criterios de inspección que emanan de Directivas Comunitarias
13. Cumplimiento de los requisitos de seguridad de productos e instalaciones industriales, establecidas por los Reglamentos de Seguridad Industrial, mediante actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría. Comprobar y confirmar las características metrológicas que le sean de aplicación a los instrumentos de medida que se mantienen en servicio a través de la verificación metrológica
14. Dificultad de acceso a la financiación de las empresas, especialmente en el caso de los emprendedores, tanto en forma de Pymes como de microempresas.
15. Escasez de recursos para financiar proyectos empresariales de la Comunitat Valenciana por parte de fondos y sociedades de capital riesgo e inversores particulares

#### OBJETIVO BÁSICO

- En el marco del proceso de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, establecido por el Decreto Ley 7/2012 de la Estrategia de Política Industrial Visión 2020:
- 1.1. Duplicar el esfuerzo empresarial realizado en materia de I+D+i
  - 2.1. Facilitar a las empresas fuentes de financiación que les permitan acometer proyectos de I+D+i, incremento de la competitividad y emprendimiento
  - 3.1. Elevar el peso de la Industria en la actividad económica de la Comunitat
  - 3.2. Aumentar el tamaño de las empresas que componen el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana
  - 4.1. Dotar a los sectores productivos de un capital humano excelente
  - 5.1. Mejora eficiencia energética un 1,5% anual, reducción contribución petróleo en estructura energética un 1% anual, lograr en 2015 alrededor de un 45% de potencia generación eléctrica en servicio basada en energías renovables, consolidar y mantener el equilibrio entre capacidad de generación y demanda eléctrica, reducción de costes energéticos propios de Administración Autonómica un 20% en 2016 respecto del 2011 y movilizar inversiones en periodo 2012-2015 por valor de 1.500 millones de euros en materia energética
  - 6.1. Mejorar el posicionamiento Internacional de la Comunitat Valenciana.
  - 7.1. Impulsar una mayor presencia de las empresas de la Comunitat Valenciana en el exterior
  - 8.1. Apoyar la formación de recursos humanos especializados en la internacionalización
  - 9.1. Atracción de proyectos empresariales de alto impacto económico por su alto grado de generación de riqueza y empleo
  - 10.1. Reforzar la colaboración con el resto de instituciones con competencia en materia de internacionalización para evitar duplicidades y maximizar los recursos disponibles.
  - 11.1. Ejecutar la política de la Generalitat en lo referente a la promoción de suelo industrial
  - 12.1. Realización de funciones relativas a la inspección técnica de vehículos
  - 13.1. Realización de tareas y actividades en materia de acreditación, supervisión, control y auditoría de: los Organismos de Control y de la empresa concesionaria INGEIN; así como en cualquier otra materia relativa a: la seguridad y calidad industrial, y la metrología legal
  - 14.1. Consolidar las líneas de financiación de préstamos participativos para proyectos innovadores de emprendedores. Potenciar las líneas de microcréditos dirigidos a microempresas con dificultades de acceso al crédito.
  - 15.1. Promover la inversión de fondos y sociedades de capital riesgo en empresas de la CV. Crear mecanismos de coinversión para incrementar la inversión privada en proyectos empresariales de la CV.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1. Apoyo a proyectos estratégicos de investigación y desarrollo de cooperación entre grandes empresas y PYME (PROYECTOS I+D en COOPERACIÓN)
- 1.1.2. Apoyo a proyectos de I+D realizados por PYMES. (I+D PYME)
- 1.1.3. Apoyo a la participación de empresas en programas nacionales e internacionales de fomento de la I+D+i. (APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS)
- 1.1.4. Apoyo para acciones individuales o de colaboración entre varios Institutos Tecnológicos con vistas al logro de conocimiento aplicable en la industria, explotación de complementariedades o desarrollo de líneas de investigación, participación de programas nacionales e internacionales, realización de acciones de prospectiva y excelencia de personal técnico e investigador. (PROMECE y PRODEIT )
- 1.1.5. Apoyo a la renovación de maquinaria y bienes de equipo en las empresas (PROYECTOS DE MODERNIZACION)
- 1.1.6. Apoyo a la certificación de I+D+i que permita a las empresas acceder a deducciones fiscales (CERTIFICACION DE I+D+i)
- 1.1.7. Medidas de fomento de la Innovación desde la oferta y la demanda para potenciar el sistema valenciano de innovación
- 2.1.1. Establecer mecanismos que faciliten el acceso a la financiación de los proyectos empresariales
- 3.1.1. Apoyo al desarrollo de proyectos de innovación empresarial (CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN)
- 3.1.2. Apoyo a empresas basadas en el conocimiento tecnológico de nueva o reciente creación: costes de constitución, consultoría especializada, contratación con centros de investigación, adquisición de patentes, contratación de personal de I+D e inversión en activos (CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA) y a la creación y crecimiento de empresas innovadoras (CREACION Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS)
- 3.1.3. Apoyo a acciones de transferencia tecnológica de los Institutos Tecnológicos hacia su entorno empresarial apoyando la creación de centros de excelencia a nivel internacional (MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL- PROMECE - LINEA IITT A DISTRIBUIR-)
- 3.1.4. Promoción del emprendimiento y prestación de servicios destinados a emprendedores, especialmente el orientado a nuevas empresas de base tecnológica (LINEAS NOMINATIVAS - CEEI)
- 3.2.1. Apoyo a medianas y grandes empresas para acometer inversiones innovadoras y generadoras de empleo (APOYO A LA INVERSIÓN INNOVADORA Y CREACIÓN DE EMPLEO)
- 4.1.1. Refuerzo de la capacidad de realizar proyectos de I+D+i empresarial mediante la incorporación de investigadores y gestores de innovación a las pequeñas o medianas empresas.(RECURSOS HUMANOS PARA LA I+D -EXPANDE)
- 5.1.1. Gestión energética de los edificios públicos de la Generalitat
- 5.1.2. Control normativo y reglamentario en materia de eficiencia energética: certificación energética de edificios y control de instalaciones de cogeneración
- 5.1.3. Auditorías energéticas: desarrollo de programas de asesoramiento destinados a empresas con el objetivo de reducir su consumo y costes energéticos y aumentar su competitividad
- 5.1.4. Planificación energética: energías renovables. Promover y tutelar el desarrollo de las diferentes tecnologías de generación energética renovable (térmica y eléctrica) contempladas en el Plan de Infraestructuras Estratégicas (PIE) 2010-2020 de la Comunitat Valenciana. Incentivos a la inversión en materia de energías renovables. Gestión y seguimiento del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana
- 5.1.5. Aumento de la competitividad empresarial mediante la mejora de la eficiencia energética: incentivos a la inversión, líneas de financiación y colaboración internacional mediante participación en proyectos europeos
- 5.1.6. Gestión de los fondos de Compensación y Promoción en el sector energético
- 5.1.7. Fomento del transporte limpio y de medidas de ahorro y eficiencia energética en los servicios públicos y en la edificación
- 6.1.1. Desarrollo del Plan de Acción Comercial Exterior de la Comunitat Valenciana (PACE)
- 6.1.2. Reforzar los servicios de asesoramiento especializado en los procesos de internacionalización
- 6.1.3. Fortalecer la presencia del tejido empresarial valenciano en los mercados internacionales a través de asociaciones sectoriales y Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana
- 6.1.4. Incrementar el apoyo en destino a los procesos de internacionalización de nuestras empresas y de la Comunitat, a través de REDEX, Red Exterior de Ivace.
- 7.1.1. Apoyar las acciones de promoción que, realizadas de forma individual o agrupada, permitan reforzar la presencia de nuestras empresas en el exterior, introduciéndolas en los canales de distribución, impulsando políticas de marca y de diferenciación de la oferta exportadora, y apoyando su participación en procesos de contratación pública internacional
- 7.1.2. Impulsar la cooperación entre empresas valencianas tanto en origen como en destino
- 8.1.1. Impulsar la formación teórica y práctica en internacionalización de jóvenes de la Comunitat Valenciana
- 8.1.2. Reforzar los departamentos de comercio exterior de las empresas de la Comunitat Valenciana así como la formación internacional del capital humano.
- 8.1.3. Apoyar la formación especializada en contenidos de internacionalización a través de la Escuela de Comercio Internacional
- 8.1.4. Facilitar el contacto entre empresas y personal especializado en materia internacional
- 8.1.5. Facilitar el conocimiento de los mercados internacionales por parte de estudiantes de grado superior de la Comunitat Valenciana
- 8.1.6. Diseñar un programa innovador de jornadas, talleres y seminarios sobre internacionalización
- 9.1.1. Promocionar la CV en el exterior para la captación de inversión
- 9.1.2. Organizar actuaciones de fomento de la inversión en la CV - Foros de Inversión-
- 9.1.3. Mejorar el servicio al inversor en su proceso de implantación en la CV
- 9.1.4. Buscar financiación internacional para empresas implantadas en la CV
- 9.1.5. Apoyar a las empresas extranjeras implantadas en la CV para el mantenimiento o ampliación de su inversión - Servicio de Fidelización-

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO  
 ENTIDAD : 00027 INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 10.1.1. Utilización de las infraestructuras nacionales y europeas ya existentes que faciliten la labor de apoyo a las empresas en el exterior
- 10.1.2. Colaboración con organismos como COFIDES y ENISA que permitan dinamizar entre las empresas de la CV los distintos instrumentos financieros que la Administración Central pone a su disposición
- 11.1.1. Planificación Territorial. Optimizar la ubicación estratégicamente. Diseño de la actuación. Adecuación de la oferta a la demanda
- 11.1.2. Ordenar y racionalizar los esfuerzos inversores que realicen las distintas Administraciones que intervienen en la creación de suelo industrial bajo la dirección de la Generalitat
- 11.1.3. Promoción de suelo industrial con el fin de atraer a la Comunitat Valenciana, tanto a inversores extranjeros como de otras comunidades autónomas, utilizando las diversas fórmulas de comercialización aprobadas: venta, venta con pago aplazado, derechos de superficie y arrendamiento ad aedificandum
- 11.1.4. Delimitación de Enclaves Tecnológicos en los parques promovidos por la Generalitat. IVACE-PARQUES EMPRESARIALES como entidad gestora de València- Parc Tecnològic, es competente para delimitar Enclaves Tecnológicos
- 12.1.1. Mantenimiento del archivo oficial de todos los vehículos matriculados en cada provincia de la Comunitat Valenciana
- 12.1.2. Controlar el correcto funcionamiento del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos, así como en general, el cumplimiento por parte de los concesionarios de las condiciones de carácter técnico y de funcionamiento impuestas por la normativa vigente y por las estipulaciones del contrato
- 12.1.3. Asesoramiento y centralización del funcionamiento de las empresas concesionarias
- 12.1.4. Asesoramiento e información a la Generalitat y a la Dirección General de Tráfico en materia de Inspección Técnica de Vehículos.
- 13.1.1. Estudios técnicos relativos a la normativa de desarrollo reglamentario
- 13.1.2. Informes técnicos sobre propuestas relativas a la resolución de expedientes
- 13.1.3. Elaboración, mantenimiento y actualización de los censos de productos, equipos e instalaciones industriales
- 13.1.4. Seguimiento de las actuaciones de los profesionales y las empresas que se dediquen a mantener, reparar o revisar instalaciones, equipos o aparatos
- 13.1.5. Colaboración en la realización y corrección de los exámenes de las convocatorias para la obtención de carnés profesionales
- 13.1.6. Coordinación de las convocatorias para la realización y corrección de los exámenes
- 13.1.7. Seguimiento de las actuaciones realizadas por los agentes autorizados para inspeccionar y controlar el cumplimiento de las reglamentaciones técnicas
- 14.1.1. Mantenimiento de las líneas de préstamos participativos para proyectos innovadores a desarrollar por emprendedores de la Comunitat Valenciana, cuyas empresas tengan una antigüedad comprendida entre los 4 meses y 5 años (Línea Emprendedores).
- 15.1.1. Participar en fondos y sociedades de capital riesgo que inviertan en empresas de la Comunitat Valenciana, tanto en fases iniciales, como para financiar sus procesos de expansión e internacionalización. Atraer inversión del capital privado a empresas de la Comunitat Valenciana, aportando cofinanciación mediante préstamos participativos a los proyectos presentados a través de la Línea Business Angels y Línea Venture Capital.